



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Asesoramiento en Imposición Indirecta y Fiscalidad internacional y comunitaria
Código	E000003413
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social
Responsable	Fernando Matesanz
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Fernando Matesanz Cuevas
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	fmatesanz@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en el ámbito de la imposición indirecta y la fiscalidad internacional y comunitaria.

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CG01	Capacidad de análisis y síntesis



	RA1	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación de textos escritos. Incorpora información adicional y soluciona las incoherencias
	RA2	Establece relaciones causa-efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos. Incorpora elementos externos (analogías) que apoyan y refuerzan sus conclusiones
	RA3	Al expresar sus ideas y conclusiones, se apoya en datos y en la relación entre ellos. Plantea varias opciones posibles a partir de las distintas ponderaciones de los datos y sus relaciones
CG03	Capacidad de gestión de la información	
	RA1	Identifica las fuentes relevantes de información de manera prácticamente exhaustiva
	RA2	Ordena adecuadamente y prioriza las fuentes de información. Es capaz de descartar la información irrelevante de manera crítica
	RA3	Es capaz de manejar y utilizar de manera efectiva un elevado número de fuentes de información sin incurrir en contradicciones
	RA4	Resulta convincente en su comunicación oral y escrita
	RA5	Demuestra originalidad y dominio del lenguaje, tanto en su comunicación oral como escrita
CG04	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	RA2	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	RA3	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
CG05	Capacidad de toma de decisiones	
	RA1	Toma decisiones de calidad y las fundamenta en los datos existentes
	RA2	Muestra coherencia en su toma de decisiones, incluso en situaciones comprometidas
		Demuestra seguridad en la toma de decisiones. Es capaz de tomar decisiones con



	RA3	... naturalidad, transmitiendo seguridad a los que le rodean
CG06	Capacidad de trabajo en equipo	
	RA1	Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas del grupo
	RA2	Realiza las tareas que le asignan dentro del grupo en los plazos solicitados
	RA3	Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo información conocimientos y experiencias
	RA4	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes, comprometiéndose con ellos
	RA5	Toma en cuenta los puntos de vista de los demás, retroalimentándolos de forma constructiva
CG07	Capacidad de trabajo en un contexto internacional	
	RA1	Detecta los problemas derivados de las diferencias entre sistemas jurídicos
	RA2	Busca generar soluciones adaptables a los distintos sistemas jurídicos
	RA3	Entiende que el contexto jurídico y económico se inserta en relaciones transnacionales
	RA4	Es consciente de las resistencias o dificultades que una misma solución puede plantear en distintos contextos y busca mecanismos para minimizar estos problemas
CG08	Capacidad de razonamiento crítico	
	RA1	Fundamenta tanto los puntos fuertes como los débiles de los juicios u opiniones que emite
	RA2	Emite juicios en función de criterios externos (utilidad, viabilidad, validez, etc.). Selecciona con acierto el criterio externo a utilizar a la hora de argumentar un juicio
CG09	Conciencia de la relevancia del compromiso ético	
	RA1	Reconoce los conflictos éticos que pueden surgir en su actividad profesional
	RA2	Asume una posición ética y deontológicamente responsable en los casos conflictivos



	RA3	Acepta críticamente nuevas perspectivas
CG10	Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo	
	RA1	Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Razona adecuadamente sobre la adecuación de sus estrategias en cada situación
	RA2	Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo. Aplica y generaliza con facilidad y rapidez los conocimientos entre disciplinas
CG11	Motivación por la calidad	
	RA1	Se orienta a resultados. Revisa en función de los objetivos en qué punto se encuentra y toma decisiones ajustando su plan de acción
	RA2	Hace un buen uso de los recursos. Es eficiente. Revisa y compensa las ineficiencias que aprecia en sus actuaciones
CG12	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica	
	RA1	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos
	RA2	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA3	Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional
	RA4	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA5	Relaciona los conocimientos con sus distintas aplicaciones
CG13	Capacidad de negociación	
	RA1	Muestra asertividad y estrategia en el planteamiento y la defensa de las posiciones propias. Sabe plantear y defender sus posiciones, planificando su estrategia y adaptándola a los objetivos
	RA2	Muestra comprensión y consideración hacia las necesidades, intereses y posiciones de los otros. Promueve un clima de respeto y diálogo en el que todos puedan expresarse y ser escuchados
	RA3	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación. Sabe llevar el conflicto a un terreno positivo que facilite el diálogo, la negociación y el compromiso entre las partes



	RA4	Muestra flexibilidad y versatilidad en las actitudes adoptadas y en las estrategias y tácticas empleadas en el tratamiento del conflicto
ESPECÍFICAS		
CE01		Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
	RA2	Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	RA3	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	RA4	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un ramo concreta del ejercicio de la abogacía
CE03		Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
	RA1	Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes en la jurisdicción mercantil, contenciosoadministrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.
	RA2	Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes en el ámbito del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación en el marco de sistemas de tutela jurisdiccional internacional y, especialmente, en el ámbito de tutela jurisdiccional de la Unión Europea
CE26		Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Indirecta, tanto en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido como en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en materia de Fiscalidad internacional y planificación fiscal internacional
	RA1	Posee conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Indirecta, pudiendo asesorar a clientes en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en materia de Fiscalidad internacional y planificación fiscal internacional, pudiendo asesorar a clientes en el ámbito impositivo supranacional



BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque 1. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

1. Concepto y naturaleza del IVA

- 1.1. Esquema general del IVA. Régimen General
- 1.2. Compatibilidad de Impuestos: IVA-ITP
- 1.3. Ámbito de aplicación territorial

2. Hecho imponible

- 2.1. Concepto de empresario o profesional
- 2.2. Concepto de entregas de bienes y prestaciones de servicios
- 2.3. Operaciones asimiladas: Autoconsumos
- 2.4. Lugar de Realización del hecho Imponible. Delimitación del territorio de aplicación del IVA en España y la Comunidad Europea

3. Operaciones no sujetas

4. Exenciones

- 4.1. Concepto y efectos
- 4.2. Supuestos de exención
- 4.3. Especial referencia a las exenciones en operaciones inmobiliarias

5. Devengo

6. Base imponible

7. Base imponible

8. Tipo de gravamen: esquema de tipos

9. Sujeto pasivo y repercusión del Impuesto

10. Deducciones

- 10.1. Requisitos generales del derecho a deducir
- 10.2. La regla de prorata y el régimen de deducciones en sectores diferenciados.
- 10.3. Deducciones por bienes de inversión y regularización.

11. Devolución del Impuesto



12. Obligaciones formales y gestión del impuesto

Bloque 2. IVA y Fiscalidad Comunitaria e Internacional

1. Las operaciones intracomunitarias en el IVA

2. Las adquisiciones intracomunitarias y las operaciones triangulares

3. Las operaciones de comercio exterior en el IVA: las importaciones de bienes

4. Las operaciones de comercio exterior en el IVA: las exportaciones de bienes

La Fiscalidad del comercio electrónico

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- CÓDIGO TRIBUTARIO (2019). Ed. Thompson Reuters ARANZADI. 26ª Edición
- MEMENTO FISCAL (2019). Ed. Francis Lefebvre.
- MANUAL PRÁCTICO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (2016). Agencia Tributaria
- MODEL TAX CONVENTION ON INCOME AND ON CAPITAL. Condensed Version. Ed. OECD. 2014

LANG, M (2014): Introducción al Derecho de los convenios para evitar la doble imposición. Ed. IBFD.

FALCON Y TELLA, R; PULIDO GUERRA, E (2010): Derecho fiscal internacional. Ed. Marcial Pons.

BEN J.M. TERRA, PETER J. WATTEL (2012). European tax law. Ed. Alphen aan den Rijn (The Netherlands)

Bibliografía Complementaria

Todo IVA 2018. Ed. CISS

Comentarios a los Convenios de Doble Imposición Españoles, 2004, FPBM-Marcial Póns, La Coruña-Madrid.

ALCALDE BARRERO, O (2012): Impuesto sobre ITP y AJD: comentarios y casos prácticos. CEF.

BENAVIDES ALMELA, J. (2013) El Impuesto sobre ITP y AJD. Normativa comentada. Colegio Registradores

CHICO DE LA CÁMARA, P. et al (2010), Impuesto sobre el Valor Añadido. Civitas.

GASCÓN ORIVE, A. (2010), IVA Práctico 2010, CEF.

ESTEBAN J.L. Los Impuestos sobre ITP Y AJD. Bosch

CALDERÓN, CARMONA, MARTÍN, TRAPÉ (2010): "Convenios fiscales internacionales y Fiscalidad de la UE" Editorial CISS, Valencia.

CALLEJA CRESPO, A. (2001 y 2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas a través de establecimiento permanente", en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, cap. 6, 1ª edición y cap. 8, 2ª edición, IEF, Madrid.

CORDÓN EZQUERRO, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 1ª y 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.



CUATRECASAS: *Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes*, Aranzadi 2003.

DELGADO PACHECO, A. (2004): "Las entidades en atribución de rentas y el régimen fiscal de *partnerships* y *trusts* en España", cap. 10, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

FERNÁNDEZ DE PEDRO, F. (2001): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas sin establecimiento permanente", cap. 7, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 1ª edición, IEF, Madrid.

GARCÍA PRATS, F.A. (1996b): *El establecimiento permanente. Análisis jurídico-tributario internacional de la imposición societaria*, Edit. Tecnos. Madrid.

GUTIÉRREZ DE GANDARILLA GRAJALES, F.A (2010): *El concepto tributario de establecimiento permanente*. Edita: Comares Año 2010. 1ª Edición.

MAROTO SÁEZ, A. (2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas sin establecimiento permanente", cap. 9, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, IEF, Madrid.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

CG13, CE01,
CE03, CE26

Metodología No presencial: Actividades



Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor. Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.	CG01, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12
--	--

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
20.00	25.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2020 - 2021**

Calificaciones

El alumno deberá obtener una nota de 5 o superior para poder superar la asignatura, teniendo en cuenta los tres ítems de evaluación y su correspondiente porcentaje.

1. Asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: Asesoramiento en Imposición Indirecta y Fiscalidad internacional y comunitaria

Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Curso: 1º D MUAA (2020/2021)

Profesor/es: Fernando Matesanz

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.